La familia del niño fallecido por peritonitis pedirá la inhabilitación de cuatro médicos

07/11/2020



El menor junto a un familiar.

La familia del pequeño Aitor, el **niño de Petrer de 8 años que falleció de peritonitis el pasado miércoles 28 de octubre** tras cuatro días de sufrimiento, ha emprendido **acciones legales por la vía penal para solicitar la inhabilitación de cuatro médicos** que atendieron en urgencias al pequeño, y que podría incluir pena de cárcel. Lo único que quieren es justicia, indica su abogada y portavoz **Raquel Sánchez**, "**para que nadie más pase por esto**".

El relato de los hechos comenzó el sábado 24, cuando el pequeño comenzó a sentirse mal. Su madre, **Marta Gonzálvez,** quien es realmente su abuela, porque lo había criado y tiene la patria potestad del pequeño, lo llevó a un centro de salud de Petrer, donde lo trataron y le recomendaron que si se seguía encontrando mal lo

llevasen al Hospital. Eso hizo poco después, y en Urgencias Pediátricas le realizaron una analítica de orina, pues pensaron que podía ser gastroenteritis y lo mandaron a casa tras administrarle un suero para cortarle los vómitos, "y encima le dijeron que no fuese a vomitarlos, ya que era un tratamiento caro", indicó la propia Gonzálvez a este medio. Pero el pequeño no mejoró. Ese día empezó un **calvario que se alargó durante otros cuatro días** y que acabó finalmente con la muerte del pequeño después de que la abuela llevara al niño un total de cinco veces a Urgencias, incluyendo a los centros de Salud Petrer I, Petrer II y el Hospital. El pequeño terminó desplomándose en el baño de su casa el día 28 de octubre. Aunque llamaron al 112 ya no se pudo hacer nada por su vida y murió en el Hospital.

Raquel Sánchez lamenta que **"el pequeño llegó a decirle a su madre 'me estoy muriendo'"**, fue una de las últimas cosas que le dijo. Marta y Aitor tenían una **relación muy estrecha, el niño la adoraba y él significaba la vida para ella**. Aunque Marta había decidido llevar al niño a un médico privado, no le dio tiempo. Aitor **era un niño alegre, al que no le gustaba ir al médico, pero él mismo lo pidió al encontrarse tan mal.**

Tras la muerte del pequeño, su madre tuvo claro que quería una autopsia externa, "ya que no se fiaba del centro tras el trato recibido ni quería que tocasen a su hijo después de lo ocurrido", afirma su abogada. El **Instituto Anatómico Forense** le practicó una autopsia judicial forense, tal y como pidió la familia en los Juzgados de Elda y por ello el **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Elda abrió diligencias.**

El resultado de la autopsia preliminar, realizada por un equipo profesional con 30 años de experiencia y dirigido por el forense **Vicente Jara,** ha sido clara, **el pequeño murió de peritonitis,** una patología que produce la muerte si no se trata rápidamente. Por otra parte, el informe de la autopsia, que precisa de analíticas, tardará unas semanas en llegar, pero con **la información de la preautopsia ya pueden iniciar el proceso judicial,** y así lo han hecho, señala Sánchez, en el que **la familia se presenta como acusación particular**.

La familia pide que se investigue si se han cometido dos delitos**, el de negligencia médica y el de omisión de socorro**, pues "**el pequeño fue a urgencias pidiendo una ayuda que no recibió**", señala Sánchez. El hospital le entregó la documentación a la familia el pasado jueves, y en esta, apunta la abogada, se puede ver que solo le hicieron una prueba de orina, ni pruebas de sangre ni ecografías.

El pequeño pasó por las **manos de cinco médicos diferente**s, "y todo apunta a que ninguno lo hizo bien, si bien **el primero, el que le atendió en su centro de salud, tiene menos responsabilidad porque sí le dijo que subiesen al hospital si no mejoraba**", señala Sánchez. La familia ha optado por la vía penal, que incluye la inhabilitación de los médicos durante un periodo de tiempo y que puede conllevar penas de cárcel. También puede incluir compensación económica, pero eso para la familia es lo de menos, "**ya que no quieren dinero, sino justicia**", asegura Sánchez.

El **Departamento de Salud** no se ha puesto en contacto con la familia, "**porque si llaman para pedir perdón admitirían que han hecho algo mal**", recalca la abogada, a quien le gustaría que lo hicieran, admitiesen el error y sancionaran internamente a los sanitarios para evitar el calvario judicial a la familia, pero tiene claro que eso no ocurrirá.

Comunicado

El Departamento de Salud de Elda envió esta semana a los medios de comunicación un escueto comunicado, firmado desde Valencia, en el que "**lamenta profundamente el fallecimiento de un menor de 8 años y se pone a disposición de la familia para colaborar en el esclarecimiento de los hechos que han desembocado en tan triste suceso**".

Desde que la Dirección Médica del Hospital General Universitario de Elda tuvo conocimiento de los hechos, "ha recabado toda la información clínica para aclarar las circunstancias que derivaron en el fallecimiento del menor. **Los resultados de esta investigación contribuirán a esclarecer las causas de este fallecimiento"**, recoge su texto.